



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0002 Adquisición de Combustible.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0002**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) de enero del año dos mil veintiuno (2021), el J-4 Dirección de Logística del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa, solicitó la adquisición de combustible para la aeronave JET-A100, que realiza vuelos nocturnos y misiones que son signadas en los diferentes puntos del país.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) de enero del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa aprobó la adquisición de combustible mencionado anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintitrés (23) de enero del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se procedió a analizar la propuesta recibida de la empresa listada más abajo:

No.	Empresa
1	Estación Gasolinera Marino Doñe, SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa **Estación Gasolinera Marino Doñe, SRL**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en el término de referencia, según formulario de evaluación anexo.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012)

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Estación Gasolinera Marino Doña, SRL** la adquisición de Combustible descrito anteriormente, el cual asciende a un monto de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$499,998.67/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante el resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

